



**Ministerio de Defensa
Unidad de Auditoría Interna**

UAI/INF/CO N° 01/2026

**AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE
LOS REGISTROS Y DEFICIENCIAS DE
CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO
DE DEFENSA AL 31 DE DICIEMBRE DE
2025.**

***GESTIÓN 2026
La Paz - Bolivia***



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME : UAI/INFCO/N°01/2026, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno del Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2025.

OBJETIVO : El objetivo del presente examen es expresar un pronunciamiento de los registros contables y presupuestarios que sustentan la emisión de Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos del Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2025 y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la Confiabilidad de los registros, verificando el cumplimiento de que:

- Las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a criterios establecidos en la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del Ministerio de Defensa, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra normativa relacionada.
- El Control Interno relacionado con el registro, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

OBJETO : El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por el Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2025, sobre sus operaciones presupuestarias y financieras en el Sistema de la Gestión Pública (SIGEP) durante la Gestión 2025. Para el efecto se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21).
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31).
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31) Fondo Rotativo.

PRONUNCIAMIENTO : En nuestra opinión, los registros de las operaciones contables y presupuestarias que sustentan la emisión de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2025, presentan información confiable, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del Ministerio de Defensa, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y un diseño e implementación del sistema de control interno de la confiabilidad de los registros minimizando la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores e irregularidades), excepto por las deficiencias de control interno que se describen en el numeral 3 del presente Informe.

La Paz, 15 de enero de 2026

